



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO No. 024 -2005/MSI

San Isidro, 15 de Febrero de 2005

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido formulado por el regidor señor Guillermo Ferreyros Cannock, solicitando licencia del 28 de Febrero al 09 de Marzo del año 2005; y

De conformidad con el Inciso 27) del Artículo 9º y Artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

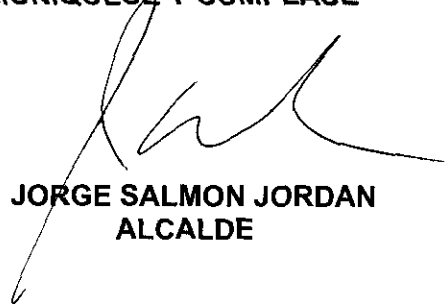
ACORDO:

Conceder licencia al regidor señor Guillermo Ferreyros Cannock del 28 de Febrero al 09 de Marzo del año 2005 por tener que ausentarse de la capital por motivos personales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE